INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2014

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KALONISA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2013 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y con el nuevo sistema de NIIF se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron y se cumplieron.

En cuanto a la parte interna la Cía. No pudo realizar sus metas ya que dejo de producir esperamos que para el proximo anio alcanse las metas en incrementar sus ventas como se habia proyectado en el anio anterior.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año 2013.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que hemos tenido un año satisfactorio por lo cual en el nuevo año esperamos que los resultados sean mucho mejor siempre y cuando se inicie con la producción ya que hemos tenido una rentabilidad de acuerdo a lo que esperábamos es todo lo que puedo informar mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,

C.P.A. OSWALDO ISAIS G.
C.I. 090895542-0
Reg. 15918